



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Boletín Judicial
No. de Folios: 002132

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS

RECIBIDO
22 AGO 2022

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL. A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

12.151
Morales C.N.

"2022, Año de Ricardo Flores Magón".

CUADERNO DE PRESIDENCIA

Causa Penal Federal: **188/2021**

SIPE: **650/2022**

Sentenciado: **JUAN CARLOS LÓPEZ PATRICIO**

Auto: **11 de Agosto de 2022**

Atento al contenido del oficio **8113/2022**, signado por la Jueza de Distrito asignada para fungir como Jueza de Ejecución en el Centro de Justicia Penal Federal del Estado de Morelos; por medio del boletín judicial, comuníquese a los **Titulares de los Juzgados Menores Civiles y Mercantiles, a los Menores Mixtos de las diversas Demarcaciones Territoriales, al Titular del Juzgado Único en Materia Penal Tradicional de Primera Instancia, de Juicios Orales, Juez Único Especializado en Oralidad Mercantil; Tribunales Laborales, así como a los Jueces Civiles y Familiares de Primera Instancia de los diferentes Distritos Judiciales del Estado de Morelos**, que la Jueza de Distrito asignada para fungir como Jueza de Ejecución en el Centro de Justicia Penal Federal del Estado de Morelos, con sede en Cuernavaca, informó sobre la **suspensión de los derechos civiles** de que fue objeto el sentenciado **JUAN CARLOS LÓPEZ PATRICIO**, por el mismo plazo que dure la pena de prisión impuesta **tres (3) años cuatro (4) meses**, lapso durante el cual **no** podrá ocupar el cargo de tutor, curador, apoderado, defensor, albacea, perito, depositario o interventor judicial, síndico o interventor en quiebras, árbitro o representante de ausentes.



Cuernavaca, Morelos, a 11 de agosto de 2022.

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

Licenciada Juana Morales Vázquez.